

En Burgos: Men: UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Números atrasados, 10 céntos. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntos. Línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVII.—Número 4.867.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Sábado 2 de Marzo de 1907

E. MORANCHEL, cirujano dentista.—Espolón, 40

M. ANTÓN.—CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904. Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Rismont y Pivot, coronas de oro y frente de porcelana. Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles. Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso. SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTIGACIÓN. EXTRACCIONES SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º. CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE 35. MM. Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4, resto de la semana.

DR. A. CARAZO,

interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal. Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos. Horas de consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.

Galera, número 13

LUIS MANERO,

PINTOR

Expansionado de Roma: premiado con medallas de diversas clases en las Exposiciones Universales de París de 1900, generales de Madrid y otras de España. Lecciones de Dibujo y Pintura en todos sus procedimientos. Plaza de Alonso Martínez, 7, 8.º

El arte y la industria

La semana ha transcurrido sin suceso artístico que comentar. Una Exposición tenemos a la vista, de las que deberían ofrecer los dos caracteres de utilidad y belleza, los dos aspectos del arte y de la industria, y aun cuando no conocemos lo que en el certamen se ha de exponer, ni los elementos con que cuentan para el mayor éxito del suceso los organizadores de la fiesta, nos parece, solo por el pensamiento, de las más simpáticas que se pueden fomentar.

Las corrientes de la vida tienden, por mayor espíritu egoísta, a las comodidades. El confort, que antes era una aspiración de pocos, se ha tornado ya en una necesidad de muchos. Y es necesario también que el trabajo provea al capital mismo que las haya de adquirir. Por eso el lujo no es un despilfarro, examinado en todos sus aspectos. Lo será únicamente y llegará a constituir una costumbre, prodigalidad y pecado en el que se arruine por el lujo ó por el lujo se pierda; pero no en quien pudiendo gastarlo emplea en tales fastuosidades una parte de la renta que le so-

bra. A eso obliga la conveniencia social. La caridad colectiva es también caridad, y lo es la protección a todo trabajo y a toda industria que proporciona honrada ganancia al pequeño caudal, jornal seguro al obrero y pan necesario a la familia del pobre.

Fomentar por lo mismo el desarrollo de las artes y de las industrias por el medio de las Exposiciones locales es desde luego acto plausible, y la próxima Exposición merece por lo mismo todo género de alabanzas.

Estas Exposiciones deben ser además otra cosa que colecciones de muestras. Deben ser también algo como palacio de ventas. Cuanto se exponga, ó la mayor parte de lo que se exponga, debe ser puesto a la venta sobre los mismos escaparates. Al dinero hay que solicitarlo de todos modos; ó para satisfacer el ansia de su posesión y de su aumento, ó para calmar los apetitos de la vanidad plenamente.

La Bolsa se ha llevado todos los caudales al cinco por ciento y los retiene al cuatro. Próximas conversiones bajarán sin duda el interés al tres por ciento, y si así ocurre será la baja un progreso, porque saldrán las pesetas de los depósitos del Banco y podrán destinarse a las mayores actividades de la producción mejorada.

Entretanto, bien se ve que hay mucho dinero cuando todavía pagamos la moneda extranjera con prima sobre la nuestra, cuando se edifica, a pesar de las contribuciones y de las huelgas, que también la huelga es una contribución, y no precisamente contra el capitalista, sino contra el obrero, aunque crean otra cosa los interesados, y cuando el único temor, que ya no se tiene, para contratar empréstitos, es el de que falten suscriptores, porque se cuenta con caudales de sobra para cubrirlos.

Pues si hay dinero, el trabajo debe procurarse la mejor forma de gastarlo, y aquí de las artes y de las industrias, ofreciendo máquinas para aumentar la producción, mejoras para favorecer los cultivos, inventos para aumentar los capitales, cosas útiles para la vida, cosas atractivas para la satisfacción de las vanidades y de los gustos, y cuanto despierte el afán de la ganancia, el estímulo de agrandar la posesión y elevar los caudales y la natural inclinación de mejorar todas las condiciones de la vida.

Subiendo el crédito nacional paralelamente al florecimiento del trabajo, vendríamos a un flujo y reflujo de aumento en los gastos y en la producción que se traduciría fácilmente en otro aumento de la riqueza colectiva. Y rebajados que sean los intereses de la Deuda, mediante las conversiones de renta

que se anuncian, se desatancará la moneda que, hecha para la circulación, en la circulación debe continuar a toda hora y en todo momento.

No sé si estas consideraciones tienen mucho que ver directamente con la próxima Exposición de Artes e Industrias que en el mes de Mayo se ha de celebrar en Madrid; pero ellas y el certamen se relacionan con la vida social económica, y bueno es que vayamos poniendo de relieve el lado útil de todos los proyectos y de todas las manifestaciones de la actividad, para que, si no los estímulos de ideal colectivo, sean los estímulos de colectiva conveniencia, lo que venga a agitar los pensamientos y las facultades del trabajador y del capitalista.

Co Esc.



Presidencia del señor Cuesta.

Se abrió la sesión de ayer a las 5.35 de la tarde, quedando aprobada el acta de la anterior.

La alcaldía

El señor gobernador civil transcribió una Real orden, por la que se admite la excusa alegada por el señor Plaza para desempeñar la alcaldía.

El señor Plaza manifestó que a su regreso a Burgos se encontró con que su renuncia, que había presentado al día siguiente de tomar posesión el actual Gobierno, no había sido cursada, y en cambio se le destituyó del cargo, pero ahora nada tenía que añadir, puesto que se le admitió la dimisión.

Hablaron varios concejales, cuya a frase de efecto agradeció el señor Plaza, así como las que le dedicó el señor Cuesta al posesionarse de la alcaldía, ofreciéndose a todos sus compañeros para cuanto redunde en beneficio de la Administración municipal.

El señor Cuesta declaró que la corporación había sido con gusto las manifestaciones de todos los señores capitulares.

Despacho ordinario

Caminos y Campos

Se concedió licencia a D. José Miguel Oliván para extraer grava del río Arlanzón.

Consumos

Expediente promovido por D. Ricardo Gutiérrez, sobre depósito de géneros en un almacén que posee en terrenos de la estación.

La comisión, de acuerdo con el ponente señor Martínez, opina que debe informarse a la Delegación de Hacienda en el sentido de que no procede la concesión de dicho depósito.

El señor Fernández Cavada declaró que no podía aceptar la forma en que se ha incoado el expediente, ni lo que se propone que se informe a la Delegación.

Hizo la exposición de los hechos, según los cuales, el día 17 de Abril de 1895 un anteceor del señor Gutiérrez solicitó permiso

para construir en un terreno cercado de la estación y al lado de los muelles un depósito de mercancías, sin satisfacer derechos; el 20 de Julio, el Ayuntamiento le pidió el plano para determinar el punto en que se quería habitar de emplazarse, y el 14 de Agosto otorgó la corporación su consentimiento para que el solicitante edificase un depósito de cereales, harinas, patatas y legumbres.

Pero en 14 de Agosto de 1905, la comisión de Consumos entendió que D. Ricardo Gutiérrez debía pagar derechos.

Con fecha 19 de Agosto pidió el interesado que se revocase este acuerdo, y en 9 de Octubre se le volvió a denegar la petición.

Contra esto recurrió el señor Gutiérrez a la Delegación de Hacienda, que pide ahora el informe al Ayuntamiento.

El señor Fernández Cavada inculcó que ante todo había que resolver si estaba ó no la corporación en el caso de revocar el acuerdo de 14 de Agosto de 1895, y en tal concepto negó que se tratase de un depósito doméstico, pues su régimen es distinto al de aquellos, que tienen que abrir cuenta corriente en la Administración de consumos.

Dijo que el almacén de que se trata, lejos de ser un inconveniente y un peligro para el Ayuntamiento, es una ventaja, por dificultar el fraude.

Además, cree que debía tenerse en cuenta que en el Depósito administrativo no pueden efectuarse ciertas operaciones que en el almacén se realizan, como apeleo, etc., porque se quejarían otros industriales de que se les echaban a perder sus géneros, y, sobre todo, que se ha creado un derecho.

Esto en cuanto al fondo. Por lo que a la forma se refiere, después de comentar la ponencia, señalando en apoyo de sus propios argumentos el hecho de un documento que en aquella se consignó, manifestó que la comisión ha debido limitarse a hacer una exposición del asunto, que es el verdadero informe, en vez de proponer una conclusión que pudiera dejar desairado al Ayuntamiento, si la Delegación de Hacienda resolviese en contra.

En resumen, pidió el señor Cavada al Ayuntamiento que respetase el acuerdo de 14 de Agosto de 1895, por haber causado estado, y que se envíen a la Delegación copias de todas las comunicaciones y de cuantas gestiones han mediado entre el interesado y el Municipio.

El señor Martínez aceptó desde luego la relación de los hechos, pero intercalando, como antecedentes, dos datos: la instalación del Depósito administrativo y su reglamento, por virtud del cual deben ir a aquel todos los depósitos domésticos, considerando el del señor Gutiérrez como uno de tantos.

Se fijó especialmente en los perjuicios que se causan al Ayuntamiento y a los demás industriales que poseen los citados depósitos, como lo prueba una reclamación de los señores Calleja y Nuñez y de otras entidades comerciales, que decidió a la comisión de Consumos a obrar en la forma que lo ha hecho.

Extendiéndose en consideraciones sobre la inspección y vigilancia de las mercancías,

para deducir que son almacenes como el de que se trata se puede estimular el contrabando, y terminó el señor Martínez manteniendo el informe en todas sus partes.

El señor Navas indicó que mientras no se justificasen las defraudaciones, crece necesario los almacenes de la estación para favorecer el comercio.

El señor Plaza, en un todo conforme con la comisión, explicó su intervención en este expediente, y apoyándose en la ley afirmó que al establecerse el Depósito administrativo desaparecieron todos los domésticos, los cuales no estima convenientes si se ha de evitar el acaparamiento, con el consiguiente encarecimiento de la vida, y los perjuicios al erario municipal.

Rectificaron dichos capitulares, y puesto a votación el dictamen de la comisión de Consumos lo aprobaron los señores Urrea, Leiva, Polo, Avila, Vadillo, Furnier, Plaza, Soto, Martínez Amézaga, Lorente y Cuesta, habiendo votado en contra los señores Cavada, Arquiza, Arregui y Navas.

Gobierno

Se aprobó un dictamen de esta comisión, proponiendo los locales en que han de constituirse los colegios para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Son los siguientes:

Primero distrito.—Primera sección, escuela del Teatro; segunda, palacio provincial.

Segundo distrito.—Primera sección, Escuela Normal de Maestras; segunda sección, escuela de párvulos de Santa Juana Francisca Fremiot, San Juan, 36.

Tercer distrito.—Primera sección, Casa Consistorial; segunda, asilo de párvulos de San Julián; tercera, escuela graduada de niños, San Lorenzo, 33.

Cuarto distrito.—Primera sección, escuela municipal de niñas, General Sanz Pastor; segunda, escuela municipal de niños, ídem.

Quinto distrito.—Primera sección, escuela municipal de niños, San Pablo; segunda, asilo de párvulos de San José, Miranda; tercera, escuela municipal de niñas, Progreso.

Sexto distrito.—Primera y segunda sección, Instituto.

Instrucción pública.

Informado la comisión en la moción del señor Navas, respecto a que se gestione del ministerio la instalación en esta ciudad de alguna de las 222 escuelas creadas por el vigente presupuesto, propone que, aun con sentimiento, se abandone la idea, por no disponer de locales, ni de habitaciones para los maestros, como no fuera en el edificio del Abasto, pero realizando importantes obras.

El señor Avila lamentó que hubiese transcurrido el plazo legal para solicitar esas escuelas, por no haberse reunido antes la comisión de Instrucción pública.

El señor Cuesta justificó que la comisión ha despachado este asunto en tiempo oportuno, sin que tenga ella la culpa de que el miércoles no hubiera sesión.

El señor Fernández Soto rechazó, por injustificado, el cargo que se hacía a la comisión; explicó las gestiones por esta realizadas y dijo que, después de todo, no es tanto de lamentar que no se nos conceda una escuela

que es bella?—no amó en aquel momento el enfermero—Viva debía ser un bocado exquisito. ¿No recuerda usted haberla visto nunca?

—Nunca, nunca,—balbuceó el sacristán con voz apagada,—al menos no me lo parece. ¿Quiere usted hacerme otro favor?

—Pida usted.

—Bueno; pues quería ver los vestidos que llevaba esa desgraciada.

—¡Ah! también es usted supersticioso? ¿Acaso quiere usted cortar un trozo de vestido para que le dé fortuna? Hágsalo, que yo cortaré un ojo...

—Puede usted tener los dos abiertos... a mí me basta con verlos por simple curiosidad.

—Nada más fácil... aquí están,—dijo el enfermero levantando un lío de ropa que había en un rincón,—vea usted... un vestido negro, muy usado, un pedruzco de lana para el cuello y un manto cuyo color es imposible reconocer...

—Basta... basta... le doy las gracias... no quiero ver otra cosa,—dijo Maso, haciendo un violento esfuerzo para ocultar el sentimiento de oroosismo que experimentó en su corazón, reconociendo en aquellos pobres vestidos los de la madre de Tina. ¿Así, pues, era ella la infeliz ahogada? Ciertamente, mucho debía haber sufrido aquella pobre

y cuando vuelvas no te olvides de decirme lo que haya.

Y dirigiendo una nueva mirada a la niña, salió de la habitación.

Maso, al quedarse solo, se detuvo en estática contemplación ante Tina. Era presa de una emoción extraordinaria: sentía por aquella niña, pocas horas antes para él desconocida, un sentimiento indefinible de adoración y de ternura. Si se hubiese atrevido, se hubiera peregrizado ante ella como ante el niño Jesús; y si el pensamiento de la pobre suicida no le hubiese preocupado, el sacristán no hubiera abandonado su contemplación.

—Basta,—murmuró,—vamos, tengo necesidad de cerciorarme si se trata de ella.

Envolviéndose en su vieja capa y poniéndose un ancho sombrero, Maso se dirigió corriendo hacia el hospital.

La niña dormía en la placidamente y quizás soñaba en su pobre madre.

II

Daban las once de la noche en el reloj del Palacio Viejo, cuando Maso llegó transido de frío al hospital de Santa María Nueva. Era conocido de casi toda la dependencia, por lo cual no encontró dificultad en ser introducido.

—¿Han traído aquí a la mujer que se ha

arrojado al Arno?—preguntó Maso con una especie de ansia.

—Sí,—respondió el interrogado,—hará una hora lo más... y aun está en el departamento de los asfixiados, porque esperamos que aun no hubiese muerto; pero ahora ya podemos asegurar que la pobrecilla está bien muerta. ¿Quiere usted verla? Es una hermosa mujer, y si se le arroja al Arno por amor, puedo asegurar que su novio no se la apreciará las cosas buenas... ¡j! ¡j! ¡j!

Aquella indiferencia, aquellas cínicas palabras, aquella risa, produjeron en el ánimo de Maso extraña sensación de amargura. Tampoco a aquel hombre que habla hablado de la fatiga bondad de corazón; pero el vivir continuamente en medio de tanta desgracia, acobor por sumirse en la mayor de las indiferencias. Aquel pobre enfermero veían diariamente tantas desventuras, que ya no se extrañaban de nada ni experimentaban ninguna emoción.

Maso siguió en silencio al enfermero hasta el departamento donde se hallaba la ahogada. En aquel momento se iban los médicos y el delegado de la policía.

Este tomaba algunos apuntes en su cartera.

—¿Nació hasta ahora la ha reconocido?—preguntó.

—Nadie,

—¿No se la ha encontrado encima carta ó algún objeto que pueda servir para su identificación, para saber su nombre ó el motivo que la indujo a llevar a cabo tan fatal resolución?

—Nada, señor delegado, absolutamente nada.

—Bien; mañana la expondremos y quizás entonces será reconocida, a menos que esta noche venga alguien a preguntar por ella, en cuyo caso me lo dirá usted.

El delegado se marchó con el médico y con el agente, y el enfermero aprovechó esta circunstancia para introducir a Maso en el apartado donde estaba aquella desgraciada.

Había se tendido sobre una mesa. Etaba de salud de medio cuerpo arriba. El rostro presentaba una leve hinchazón, pero se distinguían sus rasgos faciales: bellísimos y correctos; sus ojos abiertos, fijos, vívidos. Aquellos ojos fascinaron a Maso; parecía que se fijaran en él intensos, obstinados. La muerte permanecía inmóvil en la serenidad de su supremo suño, pero una mirada parecía brillar en aquellas pupilas desenojadas y decir al pobre hombre:

—Te esperabas, te esperabas; soy yo, yo misma.

A Maso le temblaron las piernas y su frente se cubrió de un sudor frío.

—¿Bien... qué le parece a usted... verdad

La lucha por el amor

da, apoyó sus bracitos sobre la mesa y apoyando sobre ellos la esbelta cabecita, corrió lentamente sus hermosos ojos. Su rosada boquita, ligeramente abierta, dejaba ver una sonrisa.

La suave luz de una lamparilla de aceite, cayendo sobre sus dorados cabellos, circundaba aquel gentil rostro de una aureola.

—Es verdaderamente un ángel del paraíso,—murmuró con voz conmovida el cura;—¿qué tendrá corazón para abandonarla?

—Qué tranquila duerme,—dijo Maso a su vez,—pero aquí no está bien.

Y levantando entre sus brazos a la niña, sin que ésta se despertara, la condujo a su habitación y la depositó suavemente en su cama.

Después, volviéndose hacia el cura que le había seguido para alumbrarle, dijo:

—Ahora, con su permiso, voy a echarme la capa sobre los hombros y corro al hospital.

—Y yo, mientras tanto, me voy a la cama,—respondió el cura,—pero estaré despierto

de la cual tiene el Ayuntamiento que satisfacer todos los gastos, menos el sueldo del maestro, máxime cuando la instrucción primaria en Burgos nada deja que desear.

En nombre de la comisión retiró el dictamen.

—Expediente sobre reorganización de los servicios de la enseñanza.
Propone la comisión que se supriman todas las subvenciones de los profesores, y que en atención al excesivo número de alumnos matriculados en las escuelas, se nombren y paguen directamente por el Ayuntamiento los auxiliares que se necesiten.

A petición del señor Martínez quedó este expediente sobre la mesa.

Obras

Se concedió permiso:
A D. Julián del Rio, para convertir en puerta dos ventanas de la casa núm. 24 de la calle de Santa Cruz, y para incrustar la alcañalilla de dicha casa en la general.

A D. Toribio Landia, para reformar las caballerizas del señor conde de Liniers, en la calle de Levadores.

—A petición del señor Vadillo quedó sobre la mesa un dictamen favorablemente emitido en otra instancia de D. Toribio Landia, para construir e incrustar en el colector general una alcañalilla para el servicio del hotel del señor Muguro, en el paseo de la Isla.

—Quedó autorizado el mismo solicitante para reparar una casa en el barrio de Cortes, calle de Escobilla, sin número.

—Expediente instruido en una moción del señor Amézaga, relativa al proyecto de coraza para el puente de San Pablo, y establecimiento de puestos de venta a uno y otro lado del mismo.

La comisión, visto el dictamen del señor arquitecto, opina que con el citado proyecto se aminoran algo los efectos a que la moción se refiere, pero el estado del erario municipal no permite acometer tal obra.

Se aprobó el precedente informe, con la protesta del señor Amézaga, pues creía este que ensanchando el puente por los estribos, ó por cualquier otro medio que se le ocurriese al señor arquitecto municipal, pudiera llevarse a cabo una mejora que reclama gran parte de la población.

—Expediente sobre construcción de una alcañalilla para el servicio del cuartel de San Pablo, a virtud de otra moción del señor Amézaga.

El señor Martínez, en nombre de la comisión, retiró el expediente, para practicar ciertas gestiones y traer una solución concreta.

—En la comunicación del señor arquitecto titular, participando el estado de ruina en que se encuentra la caseta de los trampones de la Isla, informa la comisión que procede desmontar aquélla a la mayor brevedad.

Aquí se acordó.

Cuentas

Aprobáronse varias de D. Segundo Fournier, Fabrica del gas, Sucesor de Arnaz, D. Rufino S. Gonzalo, Compañía de Aguas, D. Federico Franco, D. Guillermo Big, don Isidro Sáez, D. Victoriano Suárez, D. Saturnino Pérez y otras de gastos de la Casa Consistorial.

Fuera de convocatoria

Fallecimiento

Quedó enterada con sentimiento la corporación de un oficio, que pasó a la comisión respectiva, dando cuenta del fallecimiento del ordenanza D. Angel Azofra Alvillos.

La Granja agrícola

Pasó a informe una comunicación de la Cámara de Comercio, solicitando que el Ayuntamiento apoye la iniciativa tomada por aquélla para interesar al ministerio de Fomento, vista la disposición por la que se transforman las Granjas agrícolas en Escuelas prácticas regionales, que se respete la concesión hecha a esta provincia, pagando el Estado el 50 por 100 del coste de instalación de la citada Granja.

El Palacio de Justicia

El señor presidente de la Audiencia territorial da traslado de una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, por la que se dispone que por la ordenación de pagos se expida a favor del señor alcalde un libramiento de 8.000 pesetas, consignadas en el presupuesto vigente, para la conservación y reparación del Palacio de Justicia, interesando de paso que se ejecute en este algunas obras que son necesarias.

Se remitió también a la comisión correspondiente.

Mociones, ruegos y preguntas

Un centenario

El señor Fernández Cavada dijo que habiendo cumplido un respetable anciano burgalés, D. Angel Ciruelos, la edad de cien años, procedió que el señor alcalde, en nombre del Ayuntamiento, le enviase una tarjeta de felicitación.

Tomado el acuerdo por unanimidad, el señor Cuesta participó que, no sólo enviara la tarjeta, sino que se complacerá en visitar al señor Ciruelos.

Un incidente

El señor Avila rogó a todas las comisiones que despachen los asuntos a ellas sometidos lo más pronto posible, y como aludiese nuevamente a la de Instrucción Pública replicó con energía el señor Fernández Soto, originándose un incidente que cortó la presidencia, después de insistir en que la citada comisión informara la moción del señor Navas en tiempo hábil.

Calefacción

El señor Cavada pidió que se estudie con urgencia un sistema de calefacción para las Casas Consistoriales, prometiendo el señor Amézaga que así lo hará la comisión de Gobierno.

De Obras

El señor Amézaga propuso que se construya en la cocina del Hospital de San Juan un fogón para el estufa del que existe en el «Salón de Recreo».

Rogó además que se despache pronto una instancia del vecindario del barrio de Villamar, relativa a que se conceda tubería para la coaducción de aguas potables.

El teatro

El mismo capitular participó al Ayuntamiento que ha cedido el teatro a la compañía que dirige el señor Balmaña para un nuevo abono, en las mismas condiciones que el anterior.

Láminas de Beneficencia

Se ocupó también el señor Amézaga de la carta que ha dirigido un agente, asegurando que en la Dirección general de la Deuda existen unas láminas a favor del Hospital de San Juan, pidiendo a la comisión que estudie este asunto con toda diligencia.

El señor Páez opina que esta cuestión debe resolverse al Ayuntamiento directamente, pues su importancia se pone de relieve con solo indicar que se trata de un capital de unas 418.000 pesetas, mas los intereses desde el año 1854.

Añadió que, según noticias, el asunto va muy adelantado en la expresada Dirección y está casi resuelto.

El señor Cuesta comunicó que, como su antecesor en la alcaldía, ha recibido varias cartas de agentes que se ofrecen a negociar dichas láminas, agregando que hoy, a las doce, se reunirá la comisión de Beneficencia para tratar de este asunto.

El alumbrado.—Mejoras

El señor Plaza, recordando que hace meses fué denunciado el contrato del alumbrado público por gas, evidenciando la necesidad de resolver esta cuestión con urgencia, para que al vencimiento de aquel no se encuentre el Ayuntamiento en una situación difícil.

Con ocasión de una reciente visita que el mismo capitular ha hecho a Valladolid, habló de los progresos de aquella población, merced a las iniciativas de las corporaciones y particulares, habiéndole llamado la atención los pozos artesanos, que con un coste escaso fertilizan una extensa comarca.

Creo que aquí se podía hacer un ensayo, con el doble objeto de dar ejemplo a los laboradores y emplear las aguas en los proyectos lavaderos y en la limpieza general del alcantarillado.

Otro de los servicios en que se ha fijado el señor Plaza durante su estancia en Valladolid, es el de los laboratorios para el reconocimiento de alimentos y bebidas, estando al frente de uno de ellos un distinguido burgalés, quien le manifestó que no tendría inconveniente en venir a Burgos para montar el laboratorio sin remuneración alguna, con solo que se le faciliten local y aparatos.

Se tomó nota de las interesantes manifestaciones del señor Plaza.

Nombramientos

A propuesta del señor Cuesta quedaron nombrados temporeros para los expedientes de quintas D. Segundo García Izquierdo y D. Evencio Ortega Laredo.

La Casa de Grávidas

El señor Alonso de Armiño participó que, por haber pasado la Casa de Grávidas a depender de la Diputación provincial, ha cesado en su cargo un antiguo empleado del Ayuntamiento, a quien propone se dirija una comunicación auditoría por los servicios que ha prestado.

Como las anteriores indicaciones, se tomó en cuenta y se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

Teatro

Terminado el primer abono y a ruego de muchas familias, la empresa ha determinado abrir otro por ocho únicas funciones, a los precios y bajo las mismas condiciones del anterior.

Durante el segundo abono, tendrá lugar el estreno de las renombradas y aplaudidas obras siguientes:

La vida íntima y La musa loca de los hermanos Quintero; En cuarto creciente, Linares Rivas; La condesa X López María; Al natural, Jacinto Benavente; El kilométrico, Ceiso Lucio; Las mariposas blancas, José López Silva; La caba, José López Moule; El último recurso, A Naya; y Mareas vivas, Chápuz Navarro. La primera función del segundo abono tendrá lugar el martes 5, con la comedia en dos actos de D. Manuel Linares Rivas El abuelo, y el estreno de la comedia en dos actos, original de D. Enrique López María, La condesa X.

Los señores abonados anteriores tendrán reservadas sus respectivas localidades hasta las doce del martes.

Funciones para mañana:

Tarde, a las tres y media, Los hijos artificiales.

Noche, a las nueve y media, Pascual Cordeiro y Los asistentes.

Crónica judicial

UN HOMICIDIO

Esta mañana ha terminado el juicio por jurados que dió ayer principio, contra Ambrosio Cámara y Juan Díez Heras, por homicidio de Julián Córdoba.

El hecho ocurrió la noche del 9 de Marzo de 1906, en el pueblo de Santa Cruz del Valle.

Según las conclusiones del Ministerio fiscal, por creerse con derecho al aprovechamiento de la misma corriente de agua para regar sus respectivos prados, ó los de sus padres, Ambrosio Cámara, Juan Díez y Julián Córdoba, habían mediado algunas cuestiones entre ellos, y con este motivo y con ocasión en que los tres sujetos dichos se dirigían a regar la noche de 9 de Marzo del año último, se reunió la contienda, y acometiendo Ambrosio y Juan al Julián Córdoba, el primero con un azdó y el segundo con una piedra, le ocasionó la muerte, a consecuencia de varios golpes que el Ambrosio le dió con el azdó y uno que el Juan le dió con la piedra.

Al acto del juicio han asistido el señor teniente fiscal D. Leonardo Ruencano y los letrados D. Manuel de la Cuesta y D. Aurelio Gómez encargados de la defensa.

En la sesión de ayer se practicaron las pruebas, encerrándose el Ambrosio en una negativa absoluta, y declarando el Juan Díez

que si hirió con una piedra al interfecto lo hizo obligado por el Ambrosio, que le dirigió amenazas de muerte.

El Ministerio fiscal calificaba el hecho como homicidio, con la circunstancia agravante de abuso de superioridad respecto a los dos procesados y la de parentesco en cuanto al Julián Díez, por ser cuñado de la víctima. La defensa del Ambrosio solicitaba la absolución, negando que fuese autor del delito, y la del Julián Díez alegaba la circunstancia eximente de miedo insuperable.

En la sesión de hoy ha hecho el resumen el presidente de la Sección de Derecho don Tomás Zumalacárregui, y el jurado, ha pronunciado veredicto de culpabilidad, apreciando los agravantes y desestimando la eximente.

En su vista el señor fiscal solicitó la pena de veinte años de reclusión.

La defensa del Ambrosio impugnó la agravante de abuso de superioridad, pidiendo catorce años, ocho meses y un día, y la defensa del Julián Díez solicitó que se le impusiera la pena correspondiente en el grado mínimo.

La Sección de Derecho dictó sentencia imponiendo a los acusados diez y ocho años de reclusión temporal.

NOTICIAS

El alcalde señor Cuesta ha ido personalmente a felicitar a don Angel Ciruelos, que cumplió ayer los cien años de edad.

Esta tarde se ha reunido el comité del partido liberal burgalés, con objeto de elevar al señor Moret un mensaje reconociendo su jefatura.

Independientemente de este acto colectivo, parece que son muchos los liberales burgaleses que se habían apresurado a escribir acotando la jefatura de dicho hombre público, figurando entre ellos el exdiputado provincial D. Bernardo Porres.

Se encuentra gravemente enfermo en Madrid D. Juan Alvarez de Sotomayor.

Con tal motivo han salido hoy para la Corte nuestros queridos amigos D. Enrique y D. Gonzalo Gil Delgado.

Celebraremos el pronto restablecimiento del enfermo.

Esta mañana, a las ocho, fue arrollado en la carretera de Valladolid por el carro que guiaba, el vecino de Huesca de Rey Casimiro Caicots, de 18 años, causándole contusiones en ambas piernas, de las que fué curado en la casa de socorro.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta reducción a D. Ernesto Bonapata, profesor de septima de esta graduación, que acaba de poseerarse del cargo.

Sea bien venido.

LA DEFENSA DEL COMERCIO se titulará un voluminoso libro que está editando el entendido procurador de los Tribunales y fabricante de abonos minerales de Miranda de Ebro don Aurelio Saiz Miguel, muy competente en asuntos que se relacionan con los ferrocarriles. 250 ptas. ejemplar.—30.000 ejemplares. Publicidad económica.—Véase 4.ª plana.

Se encuentra enfermo el primer teniente del regimiento de la Lealtad D. Tomás Ceceada.

Vivamente deseamos su restablecimiento.

Ha sido curado en la casa de socorro un niño, de erusiones en la espalda, producidas por haberle arrollado una bicicleta.

Pasado mañana marchará a Zuzagoza el digno administrador principal de Correos de esta provincia D. Prudencio de Benito, para posesionarse de su nuevo destino.

El señor De Benito nos ha manifestado el sentimiento con que se marcha de esta población; en que tantas atenciones ha recibido y donde dejó numerosas amistades.

Mañana le obsequiará la colonia aragonesa con un banquete.

La guardia municipal ha puesto a disposición del juzgado a Mariano Bizqueza, natural de Valladolid, autor del hurto de un tapabocas al vecino de Huelgas Julián Herrero Martínez.

El Exito celosal de temporada

Los célebres corsés de Vifues; completo y selecto surtido, ó tímicos modelos de París, fabricación expresamente para la casa, formas rectas, esbeltas y economía en sus precios.

Especialidad para señoras obesas.

¡¡Visitas a los almacenes del Cid y os con vencerá!!

En la noche del 27 del pasado fueron abiertas las puertas del palomar del vecino de Prandoviez Victoriano Tejadura Pérez, suponiendo que lo hayan llevado algunas palomas.

Ignórase quiénes son los autores del hecho.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para pasado mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Miguel Vitorcos, D. Antonio López, D. Isaac Vadillo, D. Angel Horta, D. Teodoro Bonito, D. Marcelo González ó inspector del penal.

El lunes 4 de Marzo, a las ocho de la mañana, se celebrará en la capilla de las Hermanitas de Ancianos desamparados el primer aniversario del fallecimiento de don Esteban Arce y Onda, presbítero.

Se replica a sus amigos y conocidos una oración por su eterno descanso.

En la parroquia de Santa Agueda se celebrará otro en el mismo día, a las diez y media.

Cumpliendo lo dispuesto en el art. 91 de la ley de R. otamiento, mañana domingo, dará principio el Ayuntamiento a la clasific

ÚLCERAS CICATRIZADAS

Barcelona, calle Bailen 117. Portería.
2 de Marzo de 1905.

“Hacia ocho meses que mi hija Mercedes sufría de una úlcera en la pierna izquierda que nos era imposible curar, debido a su pobreza de sangre. Cada día estaba mas desmejorada, no tenía apetito, se puso pálida y tan anémica, que tenía los labios descoloridos. Le dimos la Emulsión Scott y en seis semanas se le había cicatrizado la úlcera; el apetito despertó en ella y no tardó en devolverle su buen color, desapareciendo todos los síntomas de anemia.”



MERCEDÉS SÍO Y TARÉS

José Sío.

La Emulsión Scott cura las úlceras cuando todo lo demás ha fracasado: 1º porque solo se usan los materiales mas

pueros y de la mejor clase y por consiguiente los mas energicos; 2º la perfección del procedimiento exclusivo de Scott en la elaboración asegura la digestión perfecta y por lo mismo nutrición rápida. Los médicos recetan con frecuencia la Emulsión Scott, porque conocen sus ingredientes y su poder curativo.

Insistir en que os den la emulsión con “el pescador y el pescado” en la envoltura. Las emulsiones que no llevan esta marca no tienen la energía curativa de la de Scott y por eso, aunque aparentemente son mas baratas, resultan más caras, La Emulsión de Scott cura.

En todas las farmacias. D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona, enviará hoy, una muestra gratis a quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico. Lo firmo,

Valladolid, 2, 11, 906.
Paseo de Zorrillo, 40.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico, los días 2 y 3 de Marzo estará en Burgos, Hotel Paris, y recibirá de once a seis a cuantos deseen consultarle y someterse a tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico. Lo firmo,

Valladolid, 2, 11, 906.
Paseo de Zorrillo, 40.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico, los días 2 y 3 de Marzo estará en Burgos, Hotel Paris, y recibirá de once a seis a cuantos deseen consultarle y someterse a tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico. Lo firmo,

Valladolid, 2, 11, 906.
Paseo de Zorrillo, 40.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico, los días 2 y 3 de Marzo estará en Burgos, Hotel Paris, y recibirá de once a seis a cuantos deseen consultarle y someterse a tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico. Lo firmo,

Valladolid, 2, 11, 906.
Paseo de Zorrillo, 40.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico, los días 2 y 3 de Marzo estará en Burgos, Hotel Paris, y recibirá de once a seis a cuantos deseen consultarle y someterse a tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico. Lo firmo,

Valladolid, 2, 11, 906.
Paseo de Zorrillo, 40.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico, los días 2 y 3 de Marzo estará en Burgos, Hotel Paris, y recibirá de once a seis a cuantos deseen consultarle y someterse a tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico. Lo firmo,

Valladolid, 2, 11, 906.
Paseo de Zorrillo, 40.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico, los días 2 y 3 de Marzo estará en Burgos, Hotel Paris, y recibirá de once a seis a cuantos deseen consultarle y someterse a tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico. Lo firmo,

Valladolid, 2, 11, 906.
Paseo de Zorrillo, 40.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico, los días 2 y 3 de Marzo estará en Burgos, Hotel Paris, y recibirá de once a seis a cuantos deseen consultarle y someterse a tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico. Lo firmo,

Valladolid, 2, 11, 906.
Paseo de Zorrillo, 40.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico. Lo firmo,

Valladolid, 2, 11, 906.
Paseo de Zorrillo, 40.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico, los días 2 y 3 de Marzo estará en Burgos, Hotel Paris, y recibirá de once a seis a cuantos deseen consultarle y someterse a tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

VINO AROUD

CARNE-QUINA
El mas reconstituyente soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles e Influenza.
Calle Richelieu, 102, Paris.—Todas Farmacias.

El TE CHABARD
se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

Diario de avisos

Cultos

Catedral.—Mañana predicará don Angel Marquina Corrales.

San Pedro y San Felices.—Mañana, a las dos y media de la tarde, Calvario.

Corruenen.—Función mensual de la Orden Tercera y ejercicio de los siete Domingos. Comunión general en la misa de siete y media.

Por la tarde a las cinco y media rosario, sermón, ejercicio y Salve.

Predicará el R. P. Teodoro.

San Cosme y San Damiana.—Ejercicio del mes dedicado a San José, a las seis y media de la tarde.

—Mañana, a las tres, Via Crucis.

Merced.—Ejercicios espirituales para señoras.

Se celebrará una misa a las cinco y media y a continuación habrá un ejercicio, durará media hora próximamente.

A las diez se celebrará otra misa y se leerá el segundo ejercicio.

Por la tarde, a las seis y media, se leerá el Santo rosario y, hecha una breve instrucción doctrinal, se tendrá el sermón ininterrumpido de los Santos Ejercicios.

Dirigirá estos el R. P. Daniel Cuadrado.

San Luis.—Cultos organizados por la Ven. rable Orden Tercera de Penitencia de San Francisco de Asís.

Todos los domingos de Cuaresma, a las tres de la tarde, se dará principio con los ejercicios de Penitencia que marca la Santa Regla; acto continuo habrá sermón que predicará mañana D. José Saiz Fernández.

A continuación del sermón, se hará el ejercicio del Via Crucis, terminando estos actos con el canto ¡Perdón, oh Dios mío!

San Lorenzo.—A las seis y media misa de comunión general para las alumnas de las Escuelas dominicales que hayan practicado los ejercicios espirituales, que celebrará el señor director general.

Por la tarde, a las cuatro y media, se expondrá S. D. M., rezándose la estación del Santo rosario; plática, bendición y reserva del Santísimo Sacramento, terminando con la Salve cantada por las alumnas.

A las siete y media de la mañana, ejercicio de los siete domingos de San José durante la misa.

A las tres y media de la tarde, Rosario y Via-Crucis.

Salas.—Misa de comunión general de la Guardia de Honor a las siete y media.

Por la tarde, a las cinco, exposición del Santísimo, estación, rosario, acto de desagravio y plática por el señor director de la Fraternidad, terminando con la reserva.

Tribunales

Señalamientos para el día 4:
Audiencia territorial.—Primer procedimiento del juzgado de Santander, entre D. Carmelo Pérez con D. Bernabé del Campo, sobre pago de pesetas; ponente, señor García Ceballos.

procurador, Gutiérrez; secretaria del Litigio, don Julián.

Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de R. a contra José Vial García, sobre empleo de sustancias explosivas; ponente, señor Zamalacarré; defensor, Lio Ravaga; procurador, Per. z Diez; secretario del Lio. Capua.

Instrucción Pública
Han tomado posesión los siguientes maestros: Museo de Mañá, D. José López; Cobos de la Molina, D. Ramón García; Lara de los Infantes, doña Mónica Martínez; Fuentesped, D. Ignacio Lobo.

Abastos
En el mercado se han degollado en la mañana de hoy: 11 bueyas, 6 terneras, 12 carneros y 6 cerdos.
Mañana se venderá en el banco regulador: carne de vaca de 1.ª a 175 pesetas kilo, de segunda a 126, de tercera a 076.
En el rastro: el precio del kilo de oveja del cuarto trasero a 1.45, delantero a 1.25; certero, trasero a 1.50, delantero a 1.30.

Boletín Oficial
El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:
Gobierno civil.—Anuncio de hallarse limpio de la glosopada el ganado vacuno de Reinoso, y atacado de dicha enfermedad los de Maceireyes, Cobia y Abillos.
Delegación de Hacienda.—Pago de recargos municipales.
Nuevas subastas para el día 14 de Marzo, a las doce, del aprovechamiento de la caza menor de los montes que se expresan.
Pago de la mensualidad.
Administración de Hacienda.—Circular transcribiendo el artículo 6.º de la ley de presupuestos, sobre las cédulas personales.
Dirección general de Administración.—Vacantes de secretarios de Ayuntamientos.
Montes.—Reglamento del cuerpo de guardería forestal.
Anuncios oficiales

Registro civil
En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Tomás Aparicio Arribas, 3 años, Las Delicias; Luis Carpintero Santos, 73 años, Hermanitas de los pobres; Pío Pineda Barbero, 61 años, idem; Atanasio Caño Salá, 8 años, idem; Hipólita Santa María, 14 años, Casa provincial.
Nacimientos.—Rufina Hernández Martín, Angel Terrazas Santa María, Angela Terrazas Santa María, Ange. Reneo Rincón, María Alfaro Polanco.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro a las nueve de la mañana, 695.4 a las tres de la tarde, 694.3.
Temperaturas: máxima sol, 25.8; máxima sombra, 13.0; mínima sombra, 0.3 hoy 0.
Dirección del viento a las nueve de la mañana, N. E.; a las tres de la tarde N. E.

Mercados
Burgos 2.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:
Trigo blando a 44 rs. los 44 kilos.
Molcho a 40 ½ y 41 rs. los 42 ½ kilos.
Rojos a 40 rs. los 42 ½ kilos.
Centeno a 28 rs. los 41 ½ kilos.
Cebada para siembra a 23 rs. los 32 kilos.
Avena a 15 rs. los 26 kilos.
Yeros a 35 rs. los 44 kilos.
El mercado firme.
Entraron 1,800 fanegas.
En panes, a medida, trigo a 38 ½ y cebada a 19.
—En el de ganados de ayer entraron 230 vacas, 312 bueyas sueltas, 8 terneras, 135 carneros y 220 ovejas.
Para fuera se vendieron: 40 vacas, 121 bueyas sueltas, 25 carneros y 120 ovejas.
Para la capital se vendieron: 4 vacas, 60 bueyas sueltas, 6 terneras, 19 carneros y 20 ovejas.
Precios que rigieron: de 625 a 630 las vacas, de 314 a 320 los bueyes sueltos, a 55 las terneras, de 23 a 25 los carneros, de 18 a 19 las ovejas.

Por Teléfono

España en Marruecos
Una comisión del Centro hispano-marroquí, presidida por el señor Saavedra, visitó anoche al señor Osmá para tratar, entre otros importantes asuntos relacionados con nuestra acción en Marruecos, del relativo a la reforma del art. 229 de las Ordenanzas de aduanas.
La entrevista con el ministro de Hacienda fué de larga duración y el cambio de impresiones puso de relieve que el señor Osmá está dispuesto a estudiar el asunto, con el fin de facilitar la acción encaminada al desarrollo de los intereses españoles en aquel imperio, proyectándose además crear sucursales o agencias en Tanger, Ceuta y Melilla, cosa que de gran importancia para la circulación de nuestra moneda en Marruecos y de acuerdo con las resoluciones tomadas por la Conferencia de Algeciras.
Como uno de los asuntos tratados con el ministro fué la reforma del mencionado artículo, la comisión visitó también al señor Stíges, director general de aduanas, con el objeto de conocer su opinión sobre dicho extremo, la cual es favorable.

La Unión Republicana
El País publica hoy una extensa carta del señor Lerroux, conteniendo las declaraciones que hizo en la reciente Asamblea republicana y que no recogió la prensa.
Hoy algunas de sus párrafos:
«Muchos de mi conciencia y deberes de los que me imponen la obligación de explicar, antes de que nos separemos, mi actitud

y posición, dentro de la Unión Republicana.
«Reconozco que esta es necesaria para el triunfo de la república. En sus filas represento una franca y resuelta oposición a la política de su jefe el señor Salmerón.
«Mi oposición es irreductible en cuanto afecta a la solidaridad catalana, respecto de la cual, afirmando y ratificando mi criterio, me reservo íntegro el derecho de combatir, sin tregua ni vacilaciones, hasta que la Asamblea nacional dicte su fallo; oposición que se funda en los errores del jefe y que tengo el sentimiento de formular como cargos contra él, sin perjuicio de los respetos que su persona merece.
«Por otra parte, hago constar que los acuerdos de esta Junta no creo lograrán modificar mi rectitud, ni engañaros en cuanto a ella.
«Queda en mi conciencia, acaso en la vuestra también y de seguro en la conciencia pública este triste convencimiento, y una justificación lata convencionalísima.
«No hemos cumplido con nuestro deber.
«En 1903 surgió a la vida, poderoso, el partido republicano, con todos los atributos, elementos y potencia necesarios para realizar su unión.
«En 1907, apenas queda partido para actuar con eficacia.
«La culpa no es del pueblo.»

Las huelgas
Un telegrama oficial de la Coruña dice que la huelga de estivadores presenta mejor aspecto, creyéndose que se solucionará pronto.
En las minas
Continúan los trabajos en la mina Orcoz, de Bilbao, donde ocurrió un desprendimiento de tierras, confiando los ingenieros en que en breve quede expedita la vía.
Los mártires del deber
Se ha concedido un premio de 500 pesetas a la viuda del guardia civil asesinado en Iruela (Jaén), en el cortijo de Bonaeche.
Prohibición
Anoche debía debutar en la Central Kursaal la compañía de Varietés, pero la autoridad negó el permiso.

Poseción
El Consejo de Administración del Banco de España ha dado posesión al nuevo consejero, conde de Torreanaez.
Los viajes rápidos
Vigo.—Con motivo de las declaraciones hechas por el señor Maura en el asunto de los vapores rápidos, ayer se celebró una importante reunión en el Ayuntamiento.
Se nombró una comisión que vaya a Madrid para gestionar el establecimiento de un tren rápido de Vigo a Irún, la supresión de las trabas que obligan a los pasajeros a huir de los puertos españoles y la introducción de mejoras para poner a Vigo en condiciones de luchar con ventaja con Lisboa.

Signo la alarma
VALENCIA.—Anoche estalló un enorme petardo en las inmediaciones del Palacio arzobispal, causando grandísima alarma.
Se ignora quién lo colocó.
Habla un socialista
BILBAO.—El concejal socialista Perezaga, que goza de ir fluorescencia en la zona minera, ha dicho que los rumores de una huelga general en los primeros días de Marzo son pura fantasía y obedecen a una combinación electoral.
Añade que dentro de este mes se celebrará en Sopuerta ó Castro Urdiales una reunión magna de representantes de los obreros mineros de las provincias de Santander y Vizcaya, con el objeto de trazar el plan que ha de seguirse hasta conseguir la mejora de las condiciones del trabajo, siendo probable que vaya a Madrid una comisión para conferenciar con el Gobierno y el Instituto de Reformas Sociales acerca del problema del trabajo en las minas.
Manifestó también Perezaga que se agorarán todos los medios pacíficos antes de acudir a la huelga.
Con motivo de los rumores circulados se ha concentrado la guardia civil, pero la tranquilidad es completa.

Francia y el Vaticano
ROMA.—Se da como seguro el inminente envío de una Nota por el cardenal Merry del Val a las potencias relacionadas con el Vaticano, protestando de la publicación de los papeles recogidos a Moss. Montagnini.
La Duma
PARIS.—El partido constitucional demócrata de Rusia ha elegido como miembro para la Duma al papa Petróff, que a causa de sus ideas liberales fué excomulgado por el Santo Sínodo y recibido en un convento.
Sobre un viaje
PARIS.—De Dresde ha marchado a Lisboa el Rey de Sajonia.
Los periódicos relacionan este viaje con el proyecto de matrimonio del Príncipe heredero de Portugal con una Princesa sajona.
Situación de Cuba
LONDRES.—Las informaciones que se reciben acerca de los sucesos desarrollados en Cuba son contradictorias.
Unos desmenten el asesinato del concul yanké en Santiago, asegurando que no ha estallado la revolución.
Otros afirman que la agitación en la Isla es grande y peligrosa, temiéndose graves desórdenes.

Nuevo presidente
PARIS.—Ha sido elegido presidente de la república del Uruguay, por 62 votos de la Asamblea nacional, D. Claudio Williman.
El automóvil
ROMA.—Ha ocurrido una desgracia en Florencia, que vuelve a dar notoriedad a la Princesa Luisa, conyuge del actual Rey de Sajonia, y famosa por haberse evadido del Palacio Real, en unión del preceptor de sus hijos.
La Princesa guiaba un automóvil por el paseo Vialto Colli, de aquella ciudad.
Acompañaban a su hijo, Monisa, expulsada de la familia Real; dos damas, y el chauffeur.

Al doblar una curva chocó el automóvil contra un árbol.
El choque fué violento, y se lanzaron a gran distancia todos los que ocupaban el vehículo.
Este quedó destrozado, resultando con heridas de gravedad la Princesa Luisa y el chauffeur, y de menos importancia las dos damas y la niña.
Gaceta
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Convenio entre España y Francia para la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos.
—Disponiendo que los derechos del título de ingeniero industrial sean 750 pesetas.
—Anunciando que ha quedado abierto al comercio el puerto de Nanning, provincia de Kwanghsi (Pekín).
—Subasta de amortización de los primeros débitos del empréstito de 175 millones.
—Autorizando varias obras de carreteras.
—Aprobando el presupuesto de la 2.ª, 5.ª y 6.ª divisiones hidrológicas.
—Concurso para proveer por traslación la cátedra de Historia de España de la Universidad de Valladolid.
—Nombrando el tribunal de oposiciones a la plaza de disecador del Museo de Ciencias Naturales.
—Anunciando a traslado la cátedra de Matemáticas del Instituto de Soría.
—Autorizando a la Sociedad Valenciana de tranvías y a la Compañía general de tranvías eléctricos de Valencia para unificar sus servicios.

Prensa de Madrid
El Imparcial dice que prevía la derogación de la Real orden del conde de Romanones respecto al matrimonio y que la esperaba con igual facilidad que el conde de Romanones derogó la circular del marqués del Vadillo.
Insistía que los conservadores anunciaron que no subsistiría, y han cumplido su palabra.
Pregunta si este voto es el epíteto del asunto, pues entonces menos mal; pero si fuese el prólogo, constituiría una campaña de regresión y toda censura sería leve.
Recuerda que los conservadores son liberales, y nada les autoriza para seguir una política de reacción.
El Liberal comenta dicha derogación y censura que el cabo de tantos años eija la Iglesia absorbiendo en su archivo los documentos que corresponden al Registro civil.
Censura igualmente que los liberales se contentaran con dictar en materia tan transcendental y esencial una disposición tan fácil de dejar sin efecto, perdiendo el tiempo en rencillas e intrigas.
El País censura que se aplique la ley de jurisdicciones a la denuncia contra La Tribuna, de Barcelona, por ataques al jefe de policía con motivo del saqueo a la redacción de La Tralla, no tratándose de un ataque al Ejército.
El Universo ensalza la Real orden dejando sin efecto la del conde de Romanones, agregando que ya se conocía que no están en el poder los jacobinos.

Huesped regio
Esta mañana ha llegado a Madrid en el expreso de Lisboa, el Príncipe Guillermo de Hohenzollern.
En el andén le esperaban el Rey, con uniforme de general prusiano; el Infante don Carlos, el duque de Sotomayor, señores Bascaran, Bado y Cast-jón, marqueses de Hoyos y de Martínez Campos, capitán general, gobernadores civil y militar, alcalde, embajador de Alemania, con uniformes diplomático y demás personal de la embajada con uniformes militares.
Una compañía del batallón cazadores de Las Navas, con bandera y música, hizo los honores.
Al aparecer el tren ejecutó la banda el himno alemán.
El Príncipe descendió del vagón y saludó cariñosamente al Rey y al Infante, estrechándoles las manos.
D. Alfonso hizo las presentaciones de rúbrica, y terminadas, la comitiva ocupó varios carruajes y se puso en marcha en dirección a Palacio, seguida de la Escolta Real.
En la escalera del regio alcazar fué recibido el Príncipe por la oficialidad de guardias alabarderos, con uniforme de media gala, y personal pastoso.
El Príncipe de Hohenzollern saludó a toda la familia Real, y después de descansar breves momentos, salió con dirección al hotel de la Infanta Isabel, a quien cumplimentó, regresando seguidamente a Palacio.
A la una y media de la tarde, después de almorzar, el Príncipe, el Infante D. Carlos y los ayudantes de este, marqueses del Bastán y de Martínez Campos, se dirigieron en dos automóviles a El Escorial, llevando el primero una corona para depositarla sobre la tumba de D. Alfonso XII.
Después de visitar el monasterio regresarán a Madrid a las cinco y media de la tarde.
Esta noche se celebrará un baquet de gala en honor del Príncipe y mañana una comida en la venta de «La Ruya» concurrendo por la noche a la función del teatro Real.

Suceso triste
Esta madrugada, a las tres y media, se ha suicidado sentado en un banco del paseo del Prado, disparándose un tiro en la sien derecha, José Montañón, de 42 años, vecino de Burgos y de profesión escribiente.
Su aspecto era distinguido.
Se le ha encontrado una cédula expedida en Burgos, una tarjeta, al pie de la cual había escrito que no se culpase a nadie de su muerte; una papeleta de empeño de una capa, pignorada ayer, y una carta dirigida a su esposa residente en Burgos, en la que se despidió de ella y la suplica que oculte siempre a sus hijos su triste fin.
Nada dice de las causas que le han impulsado a tomar tan funesta resolución, suponiéndose que tenía perturbadas sus facultades mentales.

Información militar
El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una Real orden, concediendo 125 pesetas anuales para la conservación y entretenimiento de la casa en que murió el general Concha en Abarzuza (Navarra).
Nuevo director
VALENCIA.—Se dice que durante la prisión del señor Azzi estará en el grado de la dirección de El Pueblo D. Alejandro Lerroux.
Ecos de Cataluña
BARCELONA.—Varios elementos tratan de convencer al señor Sol y Ortega de que abandone su retraimiento, volviendo a la vida activa de la política.
Quizá hoy sea puesto en libertad, bajo fianza, el director de La Tribuna, señor Cuñat.

En Gobernación
El señor Lacierva ha sido hoy más explícito que de costumbre.
Nos ha dicho que espera que hoy se solucionen la huelga de descargadores de la Corona; que terminarán pronto las reparaciones de los daños causados por un desprendimiento de tierras en Bilbao, para que trabajen todos los obreros, y que ignora los rumores de una próxima huelga en aquella villa, relacionándola con la lucha electoral.
Manifestó que en virtud del convenio hecho por el general Loma, desde este mes se aumenta una hora de trabajo en aquellas minas, y esto quizá se tome como fundamento para dichos rumores.
Afirmó el señor Lacierva que sabe que en Valencia serán las elecciones muy reñidas y se alegra de que las clases neutras y de orden luchen para depurar el sufragio.
En cuanto a la derogación de la Real orden del conde de Romanones sobre el matrimonio, significa, según el señor Lacierva, el deseo del Gobierno de restringir las facultades de los ministros, aumentándolas al poder judicial.
Añadió que el ideal del Gobierno es hacer el bien del país.

Económicas y financieras
Según informes de una revista económica, el proyecto de empréstito para la conversión de la Duda se presentará a las Cortes en otoño.
Sobre azúcar dice que el proyecto se fundará en la averencia de todos los productores.
Es probable que apenas se constituya el Congreso se presente la ley especial de cédulas personales, aprobándose antes de que termine el periodo de cobranza voluntaria.

BOLSA
La cotización de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	83.55	83.45
Idem fin de mes	83.72	83.60
Idem deuda amortizable	101.10	101.15
Acciones del Banco de España	437.50	437.00
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	395.00	395.00
Obligaciones azucareras Sociedad General	000.00	000.00
Acciones preferentes de idem	76.50	76.00
Idem ordinarias de idem	40.50	40.50
Cambios sobre París a ocho días vista	8.90	8.95
Cambios sobre Londres	27.55	27.55
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	96.05	95.70

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
Isid. S. Burgos
Casa fundada en el año 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Española y Extranjera, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Gira sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de acciones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de política y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.
Se admiten depósitos en metálico y valores a cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horario de oficina de 9 a 4 y de 6 a 7.

Aviso al público
El acreditado pan de Pamplona, que se expendía a 30 céntimos el kilo en el puesto número 37 del Mercado cubierto, se seguirá expendiendo desde mañana 3 en la calle del Cid, núm. 14, tienda (frente a la farmacia del señor Barriocanal).

El Centro
GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA
Francisco Santamaría
Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor
Higiene y desinfección completa con la es-tufa «Hélios». Fricciones de quina, colonia a la violeta y champoing.
Servicio a domicilio

Paja de encañadura y de yerros
lo vende a dos reales arroba Guillermo Villanomez, en el Hospital del Rey.

Anuncio
Coche de seis asientos, con gran capota, para uno ó dos caballos y dos guarniciones superiores, se vende. Para tratar, dirigirse a D. Santiago Hornillos, en Castrogeriz

Traspaso
Se cede un acreditado establecimiento de vinos en el barrio de Huelgas, rúms. 38 y 39 En el mismo informarán.

Importante
FIN DE TEMPORADA
50 por 100 de rebaja en todos los artículos de estación.
Solo por ocho días
Pidanse prospectos para poderlo apreciar.
CAMISERÍA
DIEZ ORTEGA
Plaza Mayor, 52
Los precios son fijos y al contado.

Fábrica de toldos impermeables
VARIAS CLASES
Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guardados a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1.60 por 1.40 metros.
JUAN DE BILBAO Y GOYAGA
DEUSTO.—BILBAO

Leche de vaca
En el puesto de quesos del país de Francisco Delgado, Lain Calvo, núm. 14, se expende leche de vacas y se sirve a domicilio.

Se venden
un armario de luna, un aparador y un lavabo, todo seminuevo. Informes, Lain Calvo, 37 y 39, 2.º

Hallazgo
La persona a quien se le haya extraviado un tapabocas de hombre, puede recogerle en la casa de comidas de Pablo Pérez, Carnicerías, 7.

OCULISTA.—A. Santa Olalla
Consulta de once a una, gratis a los pobres.
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral

Venta de casas
En la carpintería de Esteban Domingo, General Sanz Pastor, se admiten proposiciones con grandes rebajas de precios para la adquisición de las casas ya anunciadas anteriormente en venta en la escribanía de don Manuel García de Celis, a saber:
Una en la calle de Fernan Gonzalez, número 5. Otra en la calle de San Gil, núm. 2 (que hace esquina), y otras dos en la misma calle, núms. 6 y 8.

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
SANZ PASTOR, 14 y 16, BURGOS
Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.
Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales ó extranjeras.

VENTA
Procedente del desmonte de las fábricas de harina de los Sres. Hijos de Domingo Rico, se venden los objetos siguientes:
Veintiseis arboles de transmisión de diferentes dimensiones. Tres barras de hierro cuadradas. Cinco tornillos. Ocho ventiladores. Un cedazo de clases. Tres cribas cilíndricas. Tres frapses con arbol. Un safor en desuso. Una chapa de hierro de 85 por 70. Tres puertas de dos hojas con mango de 246 por 149. Ochenta y dos tablas de chillo ó rípa. Un envajado de madera de 440 por 190. Una ventana de dos hojas de 182 por 0'60. Seis columnas de hierro con puma de 1'040 por 0'26 de cuadro. Un conjunto de cuatro arboles de peso. Una vija de hierro de 1'09 por 1'20. Un trillo de sierra nuevo con 32 cuchillos de 1'60 largo por 0'70 ancho. Una máquina segadora completa. Cincuenta y nueve palos torneados de balustrada. Un montante de hierro para punta. Una roca de hierro de 2 por 10. Una turba completa en buen uso. Veintiseis pilas de hierro de varias dimensiones.
Estos objetos están depositados en el edificio de C. J. Bar.
La Administración de la fábrica de harinas de dicho punto informará respecto de ellos.
Las proposiciones por escrito pueden presentarse a D. Vicente Argos, Pueblo, 2, principal, izquierda, hasta el día 5 inclusive del actual.

Relojería, bisutería y óptica de Angel García
ANTIGUO DEPENDIENTE Y SUCESOR DE BENIGNO RUIZ
Espolón, 17, Burgos
Al continuar el negocio que esta antigua casa tiene establecido, ofrece a sus numerosas clientela un inmejorable surtido de relojería, bisutería y óptica.
Taller de computuras con verdadera garantía, según tiene acreditado esta casa.
Esperando nuevas remesas de géneros, hago grandes rebajas para disminuir las existencias actuales.



Viajes económicos á América

en los vapores correos de las compañías

HARBURG AMÉRICA LINE

Vapores correos á Cuba y México

COMPAÑÍA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El vapor **Babarba** saldrá de Bilbao el 4 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para Habana Veracruz y Tampico.

El vapor **Mendoza** saldrá de Bilbao el 16 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.

Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TRÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR 45, PRAL.

LAS Grajeas Rabuteau

son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida,

CONTRA:

la **Anemia**, los **Colores Palidos**

el **Agotamiento**

el **Cansancio por Exceso de Trabajo**

el **Empobrecimiento de la Sangre**

y las **Convalecencias**

Las GRAJEAS del célebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada

DEL DOCTOR WINTER



Trade Mark Registered.

CURAN
REUMATISMO, RES-FRIADO, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, CONTUSIONES, ETC.

LOS EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo del doctor Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del doctor Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hállase este sanatorio en la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 30 pesetas; segunda, 15 pesetas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (3.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo traer consigo de su familia ó por sí mismo sus efectos personales al sanatorio, que los custodiará, conservando en su caso los efectos personales que se le entreguen en él.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Atención

La casa Compra-Venta-Mercantil pone en conocimiento del público que compra á altos precios toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería fina, antiguas y modernas, y monedas de oro, plata y platino.

Se hacen operaciones reservadas en el piso principal de la misma casa.

Calle de Lain Calvo, 49

PASAJES GRATIS A SAN PABLO (República del Brasil)

Se anticipa el importe del vapor sin que tengan que pagar nada á su llegada. Se admiten familias enteras y solteros.

Para informes dirigirse á

DON RÍO M. DE LLANO

Urubidá, 30, Bilbao.

En Burgos á D. Abundio Martínez, calle de Lain-Calvo, 13, 4.º.

Por correo acompañar sello.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y ALCOHOLES DE

Joaquín Benito

LERMA



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puertos.

Esta agencia que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que nunca pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Briveaux.

JARABE TÓNICO

Yoda-Ferrico de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta atención ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hástele aquí

Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de reunir los componentes que constituyen en Jarabe Tónico Yoda-Ferrico, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la anemia, el raquitismo, el escorbuto, etc., son por causa una alteración de la sangre, siendo de un efecto seguro y rápido en los niños debilitados ó debilitados por enfermedades ó empujados.

Es perfectamente tolerado, sea en cualquier época de la vida, y no altera las condiciones fisiológicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de Hígado de Bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Es considerado científicamente recomendado, por sus resultados y abriga la confianza de que en poco se ha de experimentar el beneficio que se veja concluido.

Preparado en la Fábrica de Jarabe Tónico, Yoda-Ferrico de Escobar, en la Fábrica de Escobar, Plaza de San Pedro, 19, BURGOS.

Trabajo

al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiéndose tiene que franquear respuesta. Dirigirse: «Sociedad Hispano-Americana», Ronda San Antonio, 70, principal, 1.ª.—Barcelona.

Los tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA

establecida en Madrid

OFICINAS ROMANONES, 7 Y 9, ENTREPUERTOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Escuelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos documentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medallas, kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Trátese gratis.—Rápidas propagandas

La defensa del Comercio

Esta obra comprende: Ley de policía de ferrocarriles.—Reglamento para su aplicación.—Código de Comercio en la parte referente al contrato de transporte.—Reclamaciones.—Retrao.—De tasa.—Derrames.—Prescripción de acciones.—Procedimiento que emplean las Compañías en las reclamaciones.—Cobro de portes de más.—Obligación de las Compañías de pagar los portes de más.—Rectificación de portes.—Derechos de los empleados de ferrocarriles.—Obligación de poner vagones á los remitentes que los deseen.—Reclamaciones de tasas.—Modo de evitar las adulteraciones.—De las tarifas de ferrocarriles.—Reclamaciones de tasas.—Diferencia del contrato terrestre y marítimo.—Tarifa variable.—Percepciones.—Tarifa de viajeros.—Idem de equipajes.—Idem de doble pequeña velocidad.—Idem de pequeña velocidad.—Tarifas diferenciales.—Idem de reexpedición.—Economía de las tarifas.—Condiciones de las mismas.—Talón resguardo.—Derecho del remitente y consignatario.—Forma de hacer las declaraciones cuando se expide á una estación combinada.—Servicio de peaje.—Derechos del consignatario.—Talón al portador.—Idem nominativo.—Sentencias del Tribunal Supremo, referentes á un talón extraviado.—Plazos reglamentarios de pequeña velocidad.—Amaesajeros.—Endoso del talón.—Reposo.—Libro de reclamaciones.—Obligación de intervención de los jefes de estación en las reclamaciones.—Competencia de los tribunales.—Sentencias, Reales órdenes, Reales decretos y disposiciones dictadas en materia de ferrocarriles hasta la fecha.

Me permito recomendar la suscripción al anuncio en esta obra, que será leída por el Comercio y personas de negocios y resultará permanente durante muchos años, y tanto, sumamente económico.

Constará de 3 000 ejemplares y se pondrá á la venta al ínfimo precio de DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS encuadernada.

Para garantía de los suscriptores al anuncio, el pago se hará después de recibido el ejemplar gratis.

TARIFA DE PRECIOS.—Anuncio á toda página, 30 pesetas; idem á media idem idem á cuarto idem, 10.

Dirigirse á su autor, D. Aurelio Saiz Miguel, Miranda de Ebro.

EMULSIÓN NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEBIDA.

Analizada por Dres. BONET de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguin de Zaragoza, con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema blanca, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida orinas. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófula, linfatismo, raquitismo etc.

REDAJILLA DE PLATA. Exposición Atenas 1903. Ventas: Farmacias y droguerías.

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, Coruña, Lisboa, etc., etc., para tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las farmacias y en droguerías de D. Fabián Barriocanal y D. José Mira.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.



EL RABIOSO DOLOR de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéuticos premiados de Valencia.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los otros que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle de Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

REUMA

SU TRATAMIENTO Y CURACIÓN RADICAL

POR LOS

Comprimidos del Doctor Pénieres

Catedrático de la Facultad de Medicina de Toulouse (Francia)

Los «Comprimidos del Dr. Pénieres» que ofrecemos al público, no contienen salicilatos, ni salol, ni cólico y están únicamente compuestos de resinas.

Los «Comprimidos del Dr. Pénieres», que constituyen un producto exclusivamente vegetal, son de digestión fácil. No causan dolor de estómago, ni erupciones, ni estreñimiento, ni otra incomodidad cualquiera.

Son infaibles contra el Reuma, articular agudo, crónico, articular ó muscular.—Artritis.—Lumbago y cansancio.—Irritaciones de la vejiga.—Micciones frecuentes.—Enfermedades de la vejiga y de los riñones.—Gota, etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España HILARION GRUÉ, Ronda San Pedro, 4, BARCELONA



Pídanse y exíjase siempre SANTALOL SOL ó ARHEOL SOL, en Farmacias. Es el mismo producto Depósito Farmacia Sol, Cortes, 606, (céntrica á la calle Balmes), Barcelona.